



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

Mensaje en ocasión del acto de entrega del “Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y la Transparencia”

Casa Presidencial - 16 de julio de 2003

1. Como Ustedes recordarán, el pasado doce de Febrero, mediante el Acuerdo Presidencial 56-2003, instruí la conformación de una Comisión Interinstitucional para la propuesta de mi gobierno en materia de Limitación y Control de Armamentos a Nivel Regional, en el marco de un Balance Razonable de Fuerzas.
2. Dicha Comisión Interinstitucional ha estado integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Gobernación, acompañados de los Jefes del Ejército y de la Policía, quienes a su vez conformaron un grupo técnico de expertos nacionales bajo la supervisión directa y periódica de los viceministros de dichas carteras.
3. Este grupo de trabajo, presentó en tiempo y forma la propuesta de Nicaragua para la Limitación de Armamentos en la Región.
4. Luego de recibir la propuesta, efectué algunas observaciones que fueron incorporadas en el documento que se hoy se me entrega públicamente y que es fruto de intensas sesiones de más de cuatro meses de trabajo coordinado entre funcionarios civiles, policiales y militares de nuestro país.
5. Este mismo documento lo estaré presentado el día de mañana en Guatemala, para la consideración de los demás presidentes centroamericanos, en donde también abordaremos diversos temas de interés para el desarrollo de la región, entre ellos, la búsqueda de mejores mecanismos para responder a las nuevas amenazas, retos y desafíos en materia de seguridad y defensa, las negociaciones del TLC con Estados Unidos, la Unión Aduanera centroamericana y otros temas diversos que son necesarios para fortalecer el proceso de integración centroamericana, que ha sido uno de mis prioridades en mi administración.
6. Una vez logremos los acuerdos básicos entre los presidentes centroamericanos, haremos público el contenido de la propuesta nicaragüense.
7. Por el momento, podemos adelantar que el propósito de este documento es el de alcanzar un Balance Razonable de Fuerzas en Centroamérica, así como el de fomentar la estabilidad, la confianza mutua y la transparencia en materia de seguridad y defensa entre nuestros países.
8. En este documento, existen conceptos innovadores que de adoptarse, permitirán que la región se siga consolidando como una zona de Paz, Democracia y Desarrollo, bajo el modelo del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.
9. En los próximos días estaremos brindado más detalles acerca de este novedosa propuesta. Sólo me resta agradecer a los Ministros y Viceministros que han conformado esta comisión, así como a los técnicos civiles, funcionarios policiales y militares, y agradecerles el buen trabajo realizado.
10. Que Dios les Bendiga y Que Dios Bendiga a Nicaragua